**CONTRIBUCIONES DE GOBIERNOS LOCALES AL INFORME DEL “GOBIERNOS LOCALES Y DERECHOS HUMANO*S”* ESQUELETO DE CONTRIBUCIÓN RECOMENDADO POR LA CISDPDH**

**Máximo recomendado: 1500 palabras**

**1 ¿Qué desafíos enfrenta actualmente su municipio en términos de derechos humanos? ¿Cuáles son sus principales prioridades temáticas en el área?**

El Municipio de Goicoechea enfrenta diversos desafíos en torno al quehacer de procurar el estado de bienestar de las personas a través de los derechos humanos, no obstante en el proceso de priorización se encuentran lograr el incremento en los índices de **participación ciudadana**, a través de ello, se pretende consolidar las co-responsabilidades en la construcción del desarrollo local.

En ese sentido, la construcción de la idea del desarrollo debe, necesariamente, lograr que, el desarrollo y la idea que se tiene respecto a él, coincida con el imaginario local, es decir, que el desarrollo comience a parecerse a la gente que habita los espacios en el ámbito de lo local, es realmente ahí, donde el espacio toma forma y se humaniza, requiriendo la necesidad de inversión, más allá de la construcción de la infraestructura pública, demandando que las personas se apropien de los espacios públicos, siendo urgente en ese sentido la modificación de prácticas y comportamientos vinculados al valor social de las interacciones comunitarias, más allá del imaginario actual con respecto al espacio y su aprovechamiento para el tránsito social.

Lo cual, implica el ejercicio de proponer espacios donde quienes creen estas condiciones sean las personas, espacios donde las personas logran fusionarse con sus creaciones, porque estos espacios se transforman en el reflejo de las personas que lo habitan, es decir, la materialización de los objetos que lo conforman, refleja los sentires y las significancias que se depositan cultural y socialmente en ellos, entonces: “El Parque, deja de ser el parque y se convierte en Mi Parque, en el parque de todos y todas” y eso implica reconfigurar el espacio como depositario de los saberes, prácticas y comportamientos locales.

Requiere además fusionar la relación de la significancia del espacio con las personas y su interacción, convirtiéndose en impresiones bidimensionales de la realidad, siendo este, objetivamente, el principal desafío para consolidar los espacios públicos como quehacer de los Gobiernos Locales desde el lugar en donde se materializan los derechos humanos, en el entendido de que el resto de la inversión pública se refiere a asuntos de orden económico, de construcción de infraestructura, equipamiento y proporcionar servicios vinculados al ordenamiento de la ciudad.

Existen algunas condiciones necesarias para garantizar en materia de derechos humanos su cumplimiento en materia del quehacer municipal, el primer asunto, trata de **La Despolitización del componente del desarrollo**, por cuanto, si la formulación de las políticas públicas se encuentra secuestrada por asuntos electorales, el componente del desarrollo se ve comprometido en su esencia, porque en estos casos su formulación responde a intereses individuales y la gente, la que tiene dificultades reales para acceder al desarrollo, esta gente no se encuentra representada en estos intereses individuales.

En este orden de cosas, la construcción de este “Subtipo de desarrollo” es sumamente excluyente y vulnerabilizante, limitando la posibilidad de fortalecer la participación ciudadana como eje para **democratizar el desarrollo**, siendo que los derechos humanos y su abordaje están mediados, necesariamente, por el bienestar y esto se trata de una construcción social, estos objetivos que deben fortalecerse a través de la **Cooperación al desarrollo** tanto local como nacional e internacional para la efectividad de su cumplimiento pero sobre todo para maximizar los escasos recursos disponibles en pro de garantizar la efectividad en las acciones propuestas desde lo local.

Otra de las formas para la construcción del desarrollo en el marco de los derechos humanos implica el **Fortalecimiento de las capacidades locales** en distintas dimensiones, que a nuestro parecer requieren un ejercicio de agrupación de iniciativas y necesidades para la formulación de las grandes áreas de trabajo y que, para el caso específico del Municipio de Goicoechea resultan las siguientes: Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico Sostenible, Gestión Ambiental e Infraestructura Vial y comunitaria, transversalizadas desde el componente de género y repensadas socialmente considerando elementos como proceso de envejecimiento poblacional, flujos migratorios, condiciones de discapacidad y las diversidades, acciones vinculadas a los planteamientos de la Nueva Agenda Urbana(NAU) desde sus tres objetivos fundamentales: promoción de la calidad de vida; una economía incluyente y competitiva; y el desarrollo urbano resiliente y sostenible y desde luego lograr un aporte significativo en materia de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible .

Este fortalecimiento se materializa operativamente a través del proyecto de extensión social **“Mesas de Diálogo: Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible”,** estas acciones deben dimensionarse desde dos vertientes: una social y/o comunitaria que requiere procesos de sensibilización, instalación de capacidades pero sobre todo espacios de escucha e interacción social y otra institucional a través de la inversión pública en los procesos de instalación de capacidades para las personas que facilitan los procesos construcción al desarrollo a través, de la dotación de herramientas y capacidades, el producto de este trabajo son herramientas de planificación de acciones ciudadanas.

**2 ¿Qué leyes, políticas y programas ha desarrollado para promover y proteger los derechos humanos? ¿Cómo está estructurada la gobernanza de los derechos humanos dentro de su municipio?**

Dentro de la organización administrativa del Gobierno Local de Goicoechea, se cuenta con la Dirección de Desarrollo Humano, la cual trabaja desde el enfoque de derechos humanos, unidad que se encarga de la formulación de acciones para la consolidación del desarrollo desde componentes específicos como las que se detallan a continuación:

Fuente: Licda. Cindy Chinchilla Araya, Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Dirección Desarrollo Humano, Municipalidad de Goicoechea 2019

Estos componentes, son acciones administrativas para la atención e intervención de las necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad social a causa de la carencia de condiciones vinculadas a los recursos y capacidades para acceder a la conceptualización local del desarrollo descrita anteriormente.

Otra de las acciones fundamentales desempeñadas se refiere a la coordinación de procesos con las oficinas que la conforman, para alcanzar los objetivos propuestos para el cumplimiento de los derechos humanos en condiciones de equidad social:

Fuente: Licda. Cindy Chinchilla Araya, Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Dirección Desarrollo Humano, Municipalidad de Goicoechea 2019

Alcances locales para procurar el desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos:

Dentro de los principales avances del Gobierno Local

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acciones Específicas*** | ***Estado actual*** |
| **Políticas Locales**Declaratoria de Cantón Libre de Estigma y Discriminación Política de Equiparación de Oportunidades de la Municipalidad de Goicoechea Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 Plan de Gobierno del cantón de Goicoechea 2017-2020Política de Igualdad y Equidad de Género Estrategia Nacional Sembremos SeguridadPolítica de Discapacidad de la Municipalidad de Goicoechea.Reglamento de Becas Municipales para Educación (2012)Reglamento Interno contra la Discriminación Reglamento de Ayudas Temporales y Subvenciones  | Activo En Construcción En Construcción Activo ActivoActivo (Cooperación al desarrollo)ActivoActivo ActivoActivo |
| **Proyectos:** Mesas de Diálogo: Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible.Integración de la Comisión Internacional de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos(CGLU)Integración a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.Conformación del Observatorio Internacional de Democracia participativa Diseño e implementación de criterios profesionales con respecto a la condición de discapacidad, condición de vulnerabilidad, educación, vivienda entre otras temáticas especializadas(Apoyo técnico para Políticas Públicas)Talleres de Memoria Personas Adultas MayoresTalleres de Teatro para Personas Adultas Mayores InclusivosProcesos de Empresariedad y Microempresas dirigidos a Mujeres Inclusivos Acciones comunitarias para la recuperación de espacios Acciones específicas vinculadas a la salud: Trastornos Alimenticios, estilos de vida saludables, Charla de Cáncer de Mama/ Tristeza y Duelo.Grupos de ApoyoTalleres para la prevención del Acoso escolarAcuerdos de Cooperación con Centros de Educación Superior (Trabajo Comunal Universitario, Pasantías)Servicio de Voluntariado para personas profesionales | Activo Activo Cooperación al desarrollo Activo Cooperación al desarrollo Activo Cooperación al desarrollo Activo Cooperación al desarrollo Activo Estudios EspecializadosActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivo |
| **Servicios** Procesos de formación para dotación de capacidades de comunicación para mejorar la interacción con personas en condición de discapacidad y grupos en riesgo social y vulnerabilidad.Talleres de Sensibilización en materia de derechos humanos internos y externos Procesos de instalación de capacidades de gestión para personas funcionarias en materia de inclusiónProceso de Inserción laboral en alianza con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social(MTSS)Becas Municipales para Educación Atención Psicoterapéutica InclusivosInformes Técnicos para otras dependencias municipales con criterios profesionalesEstudios SocioeconómicosPrograma Municipal de Música Programa Leyendo desde la Cuna Biblioteca Pública Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional Representación en la Comisión Municipal de Emergencias Enlace institucional para situaciones de Riesgo y Vulnerabilidad Social con otras instituciones locales | En ConstrucciónActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivoActivo ActivoActivo Activo Activo |

Algunas de las **acciones que se encuentran en ejecución** en el periodo 2019, que bien complementan o satisfacen necesidades sociales se refieren a: Mesas de Diálogo: Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible, Política de Equiparación de Oportunidades para personas en Condición de Discapacidad, Manuales para evitar las formas discriminación y violencias en contra de las personas en condición de discapacidad(alternativas de denuncia), Protocolo de atención a personas en situación de riesgo social, Comisión de Apoyo a proyectos de Seguridad y Drogas y el Reglamento de Participaciones Ciudadanas de la Municipalidad de Goicoechea.

En materia de Gobernanza, la participación social es, evidentemente, un elemento vinculado a la evaluación de la efectividad de las políticas públicas, razón por la cual, se vuelven necesarias las acciones tendientes a la **formulación de agendas sociales, políticas y culturales compartidas entre los territorios** tendientes a la regionalización de los resultados producto de la inclusión de las necesidades de los grupos de población excluidos del bienestar, en lo que se refiere a las condiciones para acceder al mismo, pactado conjuntamente, que considera además las especificidades culturales que responden a la forma de hacer las cosas en el mundo, es decir, esas interacciones en las cuales se puede identificar la riqueza de las identidades locales y las significancias producto de esas valías, siendo esta la estructuración de la idea de Gobernanza de los derechos humanos para el Gobierno Local de Goicoechea.

**3¿De qué forma su municipio trabaja para mejorar la cooperación con la sociedad civil y promover la participación ciudadana en la gobernanza de los derechos humanos?**

Dentro de las principales acciones de cooperación con la sociedad civil se desarrolla desde el año 2017, el proyecto de extensión social “Mesas de Diálogo: Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible”, producto de la evidente necesidad de democratizar la participación ciudadana con enfoque de derechos para la construcción social del concepto de desarrollo considerando su dimensión estructural.

Dentro de las acciones correspondientes al periodo 2018 se tiene algunos resultados de las áreas estratégicas abordadas: Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico Sostenible, Gestión Ambiental e Infraestructura Vial y Comunitaria, en las cuales, la amplitud y especificidad de las acciones responden pero a su vez son dependientes de la construcción social participativa de la conceptualización del desarrollo local.

Esta estrategia se lleva a cabo a partir de la potenciación de los recursos disponibles y la identificación social de las necesidades, conllevando a la formulación de acciones, con la convicción de que, incrementando la participación ciudadana, se logra no solo la evaluación de las políticas públicas, sino su aprovechamiento como herramienta de gestión para la consolidación de nuevas acciones en la generación de co-responsabilidades, además de la mejora en las interacciones entre el Gobierno Local y las personas que residen en él.

El tema de la Cooperación al desarrollo es fundamental para el cumplimiento y la gestión de la gobernanza de los derechos humanos, por cuanto, confluyen en este espacio los recursos económicos, técnicos, intelectuales y políticos como herramientas para el cumplimiento de los derechos de las personas.

Con relación a la cooperación local –nacional se gestionan acuerdos de cooperación con otras instituciones, entre ellas instituciones de Educación Superior con la finalidad de ofrecer a las nuevas generaciones de profesionales espacios de aprendizaje y acciones operativas para el perfeccionamiento de las capacidades aprendidas en la academia y a la vez se satisfacen necesidades instituciones en relación con la demanda de los servicios brindados, además se desarrollan acciones específicas en materia de seguridad social y prevención del delito mediante cooperaciones con el Poder Judicial, mediante el desarrollo de proyectos de extensión social diseñados por la Dirección de Desarrollo Humano, además se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Seguridad Pública con la implementación de acciones para contribuir con la Estrategia Nacional en materia de Prevención “ Sembremos Seguridad”, la cual promueve el desarrollo integral además de la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) estrategia institucional de coordinación en la cual se crean agendas para la contribución local al desarrollo, en este espacio participan diversas instituciones las cuales están localizadas en el cantón que atienden las necesidades de salud, servicios eléctricos, Seguridad, planificación urbana, potabilidad de agua y saneamiento, educación, vivienda, salubridad, desarrollo social y económico, financieras, condiciones de vulnerabilidad como migración, discapacidad, entre otras dimensiones representadas institucionalmente.

El proyecto “Mesas de Diálogo: Co-responsabilidades para el desarrollo sostenible” proyecto ha sido compartido en el marco de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) como propuesta durante el periodo 2018 en el marco del Observatorio Internacional de la Democracia participativa (OIDP), logrando posicionarse como finalista entre las 60 mejores propuestas, además se recibe la invitación a la conformación de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, resultando de la cooperación internacional al desarrollo, la publicación de un reportaje disponible en el siguiente link <https://www.uclg-cisdp.org/es/actualidad/noticias/promover-el-desarrollo-humano-de-la-mano-de-la-participaci%C3%B3n-y-el-enfoque-basado>

Estas participaciones han proporcionado recursos para dar a conocer y activar una serie de enlaces internacionales para la socialización de buenas prácticas y compartir recursos disponibles no solo económicos sino de valor técnico e intelectual, puestos a favor de las comunidades con las cuales se desarrollan las interacciones en el marco de la planificación al desarrollo como estrategia para el cumplimiento de los derechos humanos.

**4 ¿Acaso su gobierno está llevando a cabo acciones de sensibilización o implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?**

Sí, con respecto a la sensibilización en materia de los objetivos del desarrollo sostenible, las acciones de sensibilización se llevan a cabo a través de los procesos de la Dirección de Desarrollo Humano, entre ellos se identifican, principalmente, Desarrollo Social y Gestión Comunitaria, Cooperación al Desarrollo y Proyectos de Extensión Social, estos fundamentalmente vinculados a la democratización del desarrollo a través de la participación ciudadana con enfoque de derechos, principalmente a través de la estructura del Proyecto Mesas de Diálogo.

Con los resultados del proceso de consulta del proyecto, se construye la herramienta de planificación pero sobre todo de gestión comunitaria, desde las unidades administrativas territoriales más pequeñas correspondientes a los distritos, que conforman el cantón, las cuales fueron producto del ejercicio de repensar el desarrollo como elemento en construcción y producto de la interacción de las personas con el espacio local, desde la metodología de indagación apreciativa, incluyendo la construcción de infraestructura para el desarrollo cultural y la preservación y reproducción de los saberes sociales, recuperación y apropiación de espacios públicos, nuevas formas de participación social a través de la co-responsabilidad en la gestión del desarrollo, formulación de acciones tendientes a la potenciación de las ideas productivas y los emprendedurismos locales.

No obstante, existen acciones vinculadas al desarrollo individual y la mejora en las condiciones del bienestar como es el caso de la Atención Psicoterapéutica, los estudios socioeconómicos, las Becas Municipales para Educación y los procesos de empleabilidad, no obstante el efecto de la participación en estos procesos es multiplicativo en las condiciones sociales para el desarrollo desde los hogares y las comunidades.

**5 ¿Cuáles son las demandas y cuáles los vínculos a desarrollar entre gobiernos locales y las administraciones nacionales y las Naciones Unidas en relación con los derechos humanos (descentralización, recursos, proceso de consulta, falta de visibilidad...)?**

Creo que las demandas se vinculan a **la inclusión de las consideraciones de lo local en los procesos de planificación de lo nacional** o las administraciones nacionales, muchas de las acciones desde lo nacional resultan impositivas para la identidad y las dinámicas locales, ya que se toman decisiones ejecutivas sin considerar las especificidades locales de los espacios a intervenir, algunos Gobiernos Locales disponen de personal capacitado con basto conocimiento sobre estas temáticas, este recurso debiera ser aprovechado.

 Otro de los asuntos se refiere a l**a carencia de recursos y la falta de creatividad local** los cuales en algunos casos limitan el acceso de las personas a los recursos sociales ante **la carencia de herramientas para la inversión social**, la poca disposición del recurso humano para el abordaje profesional y técnico de las problemáticas sociales de los espacios locales para la movilización de recursos de cooperación y dinamización de las condiciones al desarrollo.

Es necesario no solo desarrollar vínculos de elementos discursivos, sino proponer estrategias de evaluación social desde lo local, con la finalidad de identificar riesgos, potencialidades pero sobre todo necesidades en materia de planificación de acciones para el desarrollo que potencien el cumplimiento de los derechos humanos, algunas de las acciones que consideramos fundamentales para ello, se refieren a asuntos de orden estructural que podrían eventualmente considerar los siguientes elementos:

* Crear comisiones regionales para la homologación de algunos elementos para la construcción del desarrollo integradas por Representantes técnicos no políticos del Gobierno Local.
* Desarrollar una herramienta de evaluación Local en materia del cumplimiento de los ODS
* Crear estructuras por metas de cumplimiento para identificar las acciones al desarrollo, los recursos regionales disponibles y las necesidades.
* Crear vínculos entre estas estructuras o comisiones para la identificación de cooperación al desarrollo supervisadas por el Sistema de Naciones Unidas y sus respectivas estructuras.
* Crear política nacional o acuerdos de cooperación que consoliden las estructuras propuestas.